

**EL CONSEJO RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO-ESCUELA DE NEGOCIOS**

CONSIDERANDO

- Que, el artículo 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad: la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación, científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;
- Que, el artículo 84 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: "Los requisitos de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, constarán en el Reglamento de Régimen Académico,- en los respectivos estatutos, reglamentos y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior (...)"
- Que, el artículo 118 de la LOES, determina que son niveles de formación de la educación superior: a) el nivel técnico o tecnológico superior; b) el tercer nivel, de grado; y, c) el cuarto nivel, de posgrado;
- Que, de acuerdo al artículo 132 de la LOES, las instituciones es del Sistema de Educación Superior podrán reconocer asignaturas o Materias aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior, sujetándose al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y en lo dispuesto por la entidad elegida;
- Que, el artículo 17 del Reglamento General a la LOES, dispone: "El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad así como los cursos: de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local";

Que, el artículo 20 del Reglamento en referencia, determina que: "El Reglamento de Régimen Académico incorporará la nomenclatura de los títulos profesionales y los grados académicos que expidan las instituciones de educación superior estableciendo su unificación y armonización nacional, tomando en cuenta los parámetros internacionales"; el "*Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las instituciones de Educación Superior del Ecuador*", fue aprobado por el CES mediante Resolución RPC-SO-27-No.289-2014.

Que, el artículo 123 *ibídem*, determina; "El Consejo de Educación Superior aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y títulos, buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras";

Que la Codificación Académica es una herramienta de la UPACIFICO de larga data que requiere una reestructuración jurídica para responder a los cambios del nuevo sistema de organización, control y sanciones que impone el nuevo sistema de educación superior.

El Consejo Rector, dentro de sus facultades estatutarias

RESUELVE

Aprobar la reorganización de la "Codificación Académica" para emitir el Código Académico de la Universidad Del Pacífico para que establezca las políticas, procedimientos, procesos y guía de la operación institucional, por lo que se aprueba el Código Académico, Libro UNO.

LIBRO I

PERTINENCIA

CAPITULO I DECLARACIONES

- ***Principio de no discriminación***

La Universidad Del Pacífico, está adherida al principio universal de:

“Declaración Universal de Derechos Humanos” (UNDH – 1948)

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.”

- ***Responsabilidad Social***

1. **Programa de Responsabilidad Social - Global Compact de Naciones Unidas**

La Universidad Del Pacífico suscribió en 2008 el Convenio “Adopción de la Convención para una Educación responsable”, cuyas normas son:

Principio 1

Objetivo: Desarrollar las capacidades de los estudiantes para ser futuros generadores de valor sostenible para las empresas y la sociedad en general y trabajar por una economía mundial incluyente y sostenible.

Principio 2

Valores: Incorporar en las actividades académicas y programas de estudio los valores de responsabilidad social en el mundo retratado en iniciativas internacionales el Global Compact de las Naciones Unidas.

Principio 3

Método: Crear marcos educativos, materiales, procesos y entornos que permitan experiencias eficaces de aprendizaje para un liderazgo responsable.

Principio 4

Investigación: Participar en la investigación conceptual y empírica que los avances del conocimiento sobre el rol, la dinámica y efectos de las empresas en la creación de valor social, ambiental y económico sostenible.

Principio 5

Asociación: Interactuar con los gerentes de empresas y organizaciones para ampliar el conocimiento de sus problemas en el cumplimiento de las responsabilidades sociales y ambientales, y explorar conjuntamente propuestas eficaces para afrontar estos retos.

Principio 6

Diálogo: Facilitar y apoyar el diálogo y el debate entre los educadores, empresas, gobiernos, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados y las partes interesadas sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

2. Global Compact de NN.UU:

La UPACIFICO está registrada, desde el 2009, como organización de apoyo al "Pacto Mundial" de Naciones Unidas, para la implementación de los 10 principios:

Los Diez Principios del Pacto Mundial

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2:

Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

Principio 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4:

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5:

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6:

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7:

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

3. Derechos de Propiedad Intelectual

La Universidad Del Pacífico – Escuela de Negocios se adhiere a los Derechos de Propiedad Intelectual que de acuerdo al World Intellectual Property Organization (WIPO) se basa en los siguientes principios:

1. El progreso de la humanidad, en el concepto más amplio, descansa en la capacidad de adelanto en las áreas de cultura y tecnología.
2. Cualquier adelanto, sea este a través de la invención o trabajo artístico, representa “Propiedad Intelectual”.
3. Cualquier persona que origine o legalmente sea dueña de esta propiedad intelectual, tiene derecho a protección bajo la ley.
4. A través de la prevalencia de derechos legales, muchas personas serán incentivadas a usar tiempo y recursos en desarrollar adelantos y progreso.

4. Igualdad de género y rechazo al acoso sexual

La UPACIFICO rechaza el comportamiento de cualquier forma de acoso sexual de autoridades o profesores a estudiantes o empleados, sustentándose en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (NNUU, 1979) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994).

Entiéndase el acoso sexual:

- la actitud persistente de persecución o galanteo en contra de la voluntad de la acosada o del acosado;
 - las actitudes de represalia, discriminación o chantaje de la autoridad o profesor con el fin de doblegar la voluntad del o la acosada para los fines del acosador;
- y,

- el abuso de autoridad concediendo favores, derechos o beneficios a estudiantes o trabajadores que no cumplieren con los requisitos necesarios para haberlos obtenidos.

CAPITULO II

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Misión

Somos una institución de Educación superior responsable de formar líderes profesionales, con valores y visión internacional con perspectiva nacional; dotados de competencias para ejecutar iniciativas innovadoras que fomenten el desarrollo sostenible y sustentable, en un ambiente de excelencia, cooperación y competitividad.

Visión

Ser reconocida, por su especialización en formación de emprendedores, con presencia nacional e internacional, trabajando con excelencia académica.

HISTORIA

En 1992, la idea de formar una institución que trabaje para rescatar la cultura empresarial en el Ecuador, que forme empresarios líderes que fortalezcan este sector, fue la inspiración para que en junio de 1994, luego de trabajos preparatorios, investigación y desarrollo curricular, iniciara sus labores la Escuela de Negocios Del Pacífico y la Fundación para el Desarrollo de la Cultura Empresarial.

En 1997, con informe favorable del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) Oficio N° 00766 CONUEP S.G. de 9 de julio de 1997, luego el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP actual CES) el Congreso Nacional expidió la Ley # 43 creando la Universidad Del Pacífico- Escuela de Negocios. Una institución particular sin fines de lucro, especializada en formar emprendedores, con un modelo de educación superior homologado con universidades extranjeras, y autorizada por la Ley de Creación, para otorgar títulos al nivel de Pregrado, Educación Continua y Postgrado con Maestría y PhD.

Los años de experiencia y dedicación de académicos y empresarios fundadores de la Universidad y su selecto claustro de profesores han logrado que la Universidad Del Pacífico tenga reconocimiento nacional e internacional.

¹ Misión y Visión nuevas, revisadas en Abril 2012

La UPACIFICO, conforme a su Ley de Creación, cuenta con dos campus en las áreas de desarrollo estratégico del país: Guayaquil y Quito, cuyo propósito es alcanzar una sinergia nacional y contribuir a la integración del país.

Símbolos Institucionales

“Son símbolos de la Universidad Del Pacífico – Escuela de Negocios (UPACIFICO) el sello, que constituye el Logo de la Universidad y está conformado por:

La Pirámide, que significa la cúspide del conocimiento y la importancia de desarrollar bases académicas sólidas que sostenga el ascenso en el éxito profesional. Ascensos, que mientras más altos son más limitados y más difíciles de lograr, simbolizando la estructura del conocimiento y la excelencia académica piramidal acorde con su Modelo Educativo del conocimiento constructivista.

La Esfera Terrestre, sostenida por la pirámide y con la visión de la Cuenca Del Pacífico en primer plano, corresponde al desarrollo de las nuevas oportunidades y de las relaciones económicas y culturales internacionales y con la Cuenca Del Pacífico, de la cual la Universidad toma su nombre y la misión de formar empresarios preparados para competir en el ambiente de la globalización.

Los colores oficiales de la Universidad son el beige de fondo, concho de vino y el azul océano.

Los estandartes institucionales y todos los documentos oficiales estarán identificados con el Sello y los colores descritos.

Himno

“El Himno de la Universidad Del Pacífico – Escuela de Negocios, representa la filosofía de la Universidad, la dinámica de sus estudiantes, juventud ambiciosa y comprometida con el desarrollo nacional, y el esfuerzo de sus autoridades y docentes que trabajan bajo el lema de “enseñamos a generar riqueza porque la pobreza no se reparte”.

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Letra y música: Claudio Durán

Por un país pujante
de paz y sin pobreza.
Somos los forjadores
De un gran Ecuador.

Con el conocimiento,

el trabajo y nuestra ciencia;
sumando la experiencia.
Un gran Ecuador

Somos los más capaces
De frente al porvenir

Pronto responderemos
Al destino glorioso
Que espera a los que luchan
En bien del país.

HITOS HISTORICOS

EL CONGRESO NACIONAL

EDUNIVERSAL

El sistema internacional de evaluación de universidades y escuelas de negocios, EDUNIVERSAL ha sido implementado por SMBG Firma Consultora en Francia con una experiencia de 14 años en Educación Superior. Busca absolver los temas referentes a la Internacionalización de la Educación Superior mediante la creación de una plataforma de Selección de las 1000 mejores Escuelas de Administración de Empresas en todo el mundo.

El Comité Científico Internacional (nueve expertos internacionales independientes y un representante del Consejo Académico de las Naciones Unidas – ACUNS) se reunió después de meses de investigación y el 17 de octubre del 2007 publicó la Selección Oficial de EDUNIVERSAL, donde se consideraron las 1000 mejores escuelas y se cubrió el 97% de la población mundial representada en 153 países.

Por 8 años consecutivos 2008-2015, la Universidad Del Pacifico-Ecuador- ha sido galardonada con Tres Palmas de Cinco posibles, entre las 1000 mejores universidades de negocios del mundo, considerando el reconocimiento e influencia que tiene la UNIVERSIDAD DEL PACIFICO – ESCUELA DE NEGOCIOS a nivel internacional, declarándola

*“UNA ESCUELA DE NEGOCIOS EXCELENTE,
NACIONALMENTE FUERTE Y CON VINCULOS INTERCONTINENTALES”.*

Las respectivas ceremonias de entrega de reconocimientos a la UPACIFICO, se realizaron en:

- 2008 Paraninfo de la Universidad de La Sorbona (París) Francia;
- 2009 Grand Auditorio de The Old Mutual Park, en Cape Town (South Africa) de la Universidad anfitriona Cape Town Graduate School of Business;
- 2010 Universidad Stellenbosch en Praga – República Checa;

- 2011 School Economics & Management – Tonji University en Shanghai- República Popular de China.
- 2012 CENTRUM Católica, Lima Perú
- 2013 The Indian Institute of Management, Bangalore- India
- 2014 School of Business, Istanbul University, Estambul- Turquía
- 2015 Universidad de Harvard Boston EE UU2013

RED DE ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD DE HARVARD BUSINESS SCHOOL

La Universidad Del Pacífico – Escuela de Negocios y su Centro de Investigación y Desarrollo de la Competitividad, es miembro activo (**2013**) de la red del “Instituto de Estrategia y Competitividad” de Harvard Business School.

La UPACIFICO es la única universidad del Ecuador que ha ingresado a esta red y que cuenta con el Centro de Competitividad, para realizar investigaciones conjuntas con más de 40 Centros y 93 Escuelas de Negocios, que se encuentran ubicados alrededor del mundo y vinculados por la Red de Harvard Business School.

Con temas de emprendimiento, construcción de clústeres de cadenas de producción, entre otros, la UPACIFICO y la Red, ofrecen cooperación técnica al sector empresarial con programas diseñados a los intereses de desarrollo de mercados locales o internacionales, de una empresa o de un sector de una región o del país con la visión del cambio de la matriz productiva. Por otro lado el Centro realiza investigación para desarrollar casos de estudios sobre empresas ecuatorianas para contribuir al acervo bibliográfico de la Red.

PROGRAMAS DE BECAS ACADÉMICAS DE LA SG/OEA

La UPACIFICO es la primera universidad ecuatoriana que forma parte del Consorcio de Universidades de la SG/OEA. El Acuerdo de Cooperación denominado “Programa de Becas Académicas de la SG/OEA”, establece relaciones de mutua colaboración para fortalecer la educación y el desarrollo humano en las Américas, a través del patrocinio de becarios, fue firmado en Quito, el 12 de agosto del 2009.

En la ceremonia de suscripción del Convenio, la Canciller de la Universidad destacó la importancia de los intercambios para que los pueblos aprendan a entender y respetar la diversidad cultural como las verdaderas bases para construir la paz.

El Dr. Albert R. Ramdim, Secretario Adjunto de la OEA, al congratularse por la firma del Convenio se refirió a que la “Universidad Del Pacífico está más allá de la era del conocimiento, cuando busca la construcción de la Paz como el eje del desarrollo y la formación de las nuevas generaciones”.

GLOBAL PARTNERS IN EDUCATION

En mayo de 2010, la Universidad Del Pacífico fue invitada a unirse al Programa Global Partners in Education (GPE), un consorcio de más de veinte instituciones académica de dieciocho países, asociados para investigar nuevas posibilidades de mutuo aprendizaje a nivel mundial.

El Programa PGE, -creado por la Universidad East Carolina- con la cual la Universidad Del Pacífico tiene suscrito un Convenio de Intercambio; brinda a los estudiantes y docentes la oportunidad de interactuar con otros universitarios de diferentes países del mundo entero y, busca la construcción del “Salón de Clase Global” y la implementación del “Aprendizaje Global” con apoyo de la tecnología.

Este programa está diseñado para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de entender, explorar y apreciar la diversidad cultural y social y el mundo de la globalización; ofrece una experiencia internacional y directa en un ambiente educativo, virtual y colaborativo con estudiantes y profesores de otros países. Igualmente, les da la oportunidad de utilizar métodos etnográficos y herramientas necesarias para interactuar eficazmente, entender y aprender sobre otras personas y su cultura, aplicando herramientas de investigación “Cross cultural” y análisis.

CAPITULO III MARCO DEL MODELO EDUCATIVO

PRIMERA SECCION

Modelo Educativo Institucional

La reforma de la Educación Superior que hoy por hoy está presente en la educación superior de todas las regiones del mundo y que responde a los profundos y rápidos cambios que se están dando en la sociedad contemporánea, la velocidad de comunicación, la tecnología y la innovación obliga a que las universidades busquen nuevos espacios para insertarse en la era del conocimiento, de los cuales no escapa la sociedad ecuatoriana en general ni la comunidad educativa en particular.

Precisamente, para estimular la reflexión participativa de la UPACIFICO es necesario mantener actualizado, el marco del Modelo Educativo, como punto de partida y guía del proceso de transformación que la Institución se propone llevar a cabo en los próximos años.

Considerando que uno de los rasgos que caracteriza a las sociedades actuales es el hecho de que el conocimiento se ha convertido en uno de los valores más importantes del desarrollo, incluso pudiera decirse que el valor de una sociedad está representado por el nivel de formación de sus ciudadanos, el cual debe permitirles posibilidades de mejoramiento en diversos ámbitos de su existencia. Sin embargo, el conocimiento en estos momentos pierde vigencia rápidamente, lo cual obliga a que todos los individuos y particularmente los profesionales, se vean en la necesidad de aprender continua y sistemáticamente de manera que sus competencias no se vuelvan obsoletas.

Por otro lado, el complejo proceso de transformación que experimenta la sociedad está afectando las formas de vida, la relación social, las modalidades de trabajo y de aprendizaje, y esto incide en la manera en que la institución educativa “responsable

históricamente de la formación de ciudadanos”, cumpla su cometido manteniéndose alerta y actualizada a esos cambios.

La práctica de la UPACIFICO, de trabajar con sus estudiantes en una educación personalizada, a través de los grupos de trabajo en cada clase, está plasmado en su Modelo Educativo, en el que se define a su cuerpo de profesores y administradores académicos, en un rol de facilitadores de un aprendizaje descontextualizado a tareas auténticas conectadas con la realidad, de resolución de problemas, que cambia la visión de considerar el aprendizaje como un proceso finito en el tiempo y el espacio, a entender que la enseñanza-aprendizaje es una actividad continua que se extiende a lo largo de la vida.

Las preguntas, que inevitablemente se derivan de la presencia de un contexto distinto y de necesidades nuevas, son entre otras: ¿Cómo prepararse para aprender a lo largo de la vida? ¿Cómo pueden mejorarse los resultados del proceso de aprendizaje para que logre una mejor calidad? ¿Qué competencias son las que realmente necesita obtener el individuo, tanto para cumplir con una trayectoria educativa como para insertarse en el contexto laboral?

El Modelo Educativo Institucional² esta soportado por las Competencias Generales de la Universidad que apunta al emprendimiento -más que a la empleabilidad- las Competencias Específica de la Facultad y de la carrera que mantienen a la comunidad educativa alerta y actualizada sobre los objetivos, metas y procesos a seguir.

El Perfil del Graduado de la Universidad Del Pacífico

El profesional egresado de la UPACIFICO está orientado al mundo del emprendimiento, de los negocios, la innovación, la tecnología y el desarrollo sustentable, sin perjuicio de la carrera que sigue, por lo que no es una persona con hábitos y actitudes mecanicistas, sino un emprendedor, capaz de realizar los procesos administrativos con creatividad y objetividad, teniendo siempre la presteza necesaria para la resolución de los problemas de una organización. Su éxito está íntimamente relacionado a su conocimiento, además de su modo de ser y de actuar.

Profesando los principios declarados en la Misión, la UPACIFICO debe ser conocida como “un espacio de desarrollo del saber, donde se produce y se transmite saber de punta y conocimiento básico, cuyos temas se originan en la conjunción de exigencias provenientes de dos fuentes:

- 1) el desarrollo teórico y metodológico de la filosofía, de la ciencia y la tecnología;
- 2) relevancia histórica, concreta para la sociedad.

Visto de esa manera, la UPACIFICO es un espacio para reflexión y cultivo del conocimiento vinculado al contexto social, de formulación de nuevos conocimientos, de experimentación y de aplicación del saber conquistado, hacia la integración del hombre y la pertinencia social.

² Revisado Modelo Educativo C.A. 2015

Confirmando los pronósticos de Dill (1982)³, en los últimos treinta años, las presiones por flexibilidad y desempeño, gobernabilidad y otros desafíos han puesto algunos dilemas en la enseñanza en negocios. El primero consiste en estudiar la realidad, que nos muestra que no hay solamente un único prototipo de profesional a entrenar, sino un profesional emprendedor de negocios, multidisciplinario, con importantes papeles que desempeñar dentro de las organizaciones del futuro, sin importar su tamaño.

La UPACIFICO ha respondido a este reto preparando profesionales eficientes y dotados de competencias y habilidades necesarias para satisfacer objetivos complejos y compromisos de liderazgo y organización estratégica. Un desarrollo pedagógico de esa naturaleza ha sido validado por los años de enseñanza y ha generado resultados positivos aplicados al mundo del desarrollo empresarial del país y de sus alumnos.

Por eso el conocimiento y la práctica didáctica no pueden ser tratados de forma restrictiva e individualista. La reforma educativa europea -Reglas de Boloña- esparcidas por todo el mundo, y la nueva Ley de Educación Superior del Ecuador (LOES 2010) exige nuevas formas de actuación académica y de medición del proceso de enseñanza-aprendizaje (AoL x sus siglas en Inglés) para satisfacer las exigencias de una era sin fronteras, mediante la oferta de información que va a poder ser aprovechada en cualquier parte del mundo de las organizaciones, con un lenguaje que ya no tendrá necesidad de traducción, porque se explica por el avance tecnológico contenido en él.

La pertinencia e impacto de las carreras que imparte la UPACIFICO, reflejan su contribución social, por medio de la formación que brinda a sus estudiantes para volverlos profesionales calificados, impidiendo que ellos se pierdan en el inmediatez y congestión de conceptos, informaciones y gestiones de corto plazo, ayudándolos, por el contrario, a posicionarse frente al imperativo estratégico del largo plazo que, definitivamente, es lo que viabiliza el desarrollo sostenible de la sociedad.

Con esa visión, la UPACIFICO busca perfeccionar, continuamente, el formato de su enseñanza, para ofrecer siempre una formación con alto nivel, de excelencia, dirigida a la producción de conocimiento de acuerdo a la realidad contemporánea. Su Visión del emprendimiento como la línea base en todas las carreras, es crear una masa crítica de emprendedores, capaces de entender el emprendimiento, la innovación y la tecnológica en la oportunidad de negocios y formación de empresas, hacerlas crecer, generar empleo e impulsar el desarrollo económico sustentable del país.

Componentes del Diseño Curricular

El diseño curricular de la Universidad Del Pacífico se fundamenta en el sistema de enseñanza por competencias, que permiten caracterizar el proceso pedagógico profesional y la articulación académica de la carrera. Mediante una derivación de ese proceso, se llega a caracterizar el diseño curricular en sus aspectos generales y específicos, hasta el sistema de tareas para las clases o actividades en general reflejadas en el sistema de evaluación de la curva de aprendizaje de los estudiantes y la evaluación integral del profesor.

³ Dill, William. Management in the Next Thirty Years: Notes about Performance and Governance, in Management for the XXI Century, Kluwer. Nijhoff Publishing, U.S.A. 1982.

1. Plan de estudio o del proceso pedagógico profesional:

El proceso pedagógico profesional se estructura en sub áreas del conocimiento, sus materias y contenidos. El número de horas asignadas al docente, las actividades dirigidas, las prácticas curriculares y los estudios independientes, determinan el trabajo académico por materia que debe dedicar el estudiante con un máximo de 6 materias por periodo académico regular (semestre) y un máximo de 2 materias (no cuantitativas) por periodo intensivo.

El estudiante sigue la trayectoria de estudio de su malla curricular, la articulación académica y los itinerarios establecidos para cada carrera, así como el tiempo de dedicación para cada periodo lectivo y las principales formas de organización requeridas para desarrollar cada una de sus dimensiones: académica, práctica e investigativa; así como también, las practicas pre-profesionales y las formas de culminación de los estudios en las cuales el estudiante debe consolidar los conocimientos adquirido seleccionando una de las formas señaladas por la Universidad para su trabajo de conclusión de carrera.

Las estructuras de las mallas de las carreras de la UPACIFICO obedecen a la orientación del Reglamento de Régimen Académico (RRA) del CES y consideran: Formación humana; Formación básica; Formación profesional; Itinerarios; Prácticas Curriculares y pre-profesionales.

2. Objetivos por niveles del Plan de Estudio

Las metas o etapas a vencer por los estudiantes de la UPACIFICO están fijadas con carácter interdisciplinario. En modo alguno ellas constituyen la suma de los objetivos de las materias, sino una integración en relación con los del perfil profesional. En ese sentido, las metas en las carreras de la UPACIFICO están atendidas por períodos académicos y por procesos integrados y articulados académicamente, que deben realizar los estudiantes; permitiendo la valoración y corrección sistemática del proceso de formación.

3. Programas docentes o de estudios

Constituyen documentos que corresponden a las materias y que reflejan en esencia la proyección metodológica de los componentes del proceso de formación del profesional en las carreras ofertadas por la Universidad Del Pacífico. En ellos se reflejan el trabajo realizado por profesores y consejos académicos que tengan formulado y reformulado las características de las disciplinas. Los programas de estudios abarcan:

- a) Problemas principales a ser superados para lograr la integración de las materias con la profesión correspondiente;
- b) Objetivos generales del perfil del egresado y su integración con las materias;
- c) Sistema de contenido de las materias;
- d) Metodología de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- e) Marcos de referencia de los estudios autónomos, para el buen uso del tiempo del estudiante

f) Bibliografía de las materias: básica y complementaria.

4. Indicadores metodológicos y organización del proceso pedagógico a nivel de la carrera.

Son las formas, métodos y evaluación para lograr la realización de los procesos docentes (enseñanza-aprendizaje), investigativos y de vinculación con la comunidad, así como las formas y períodos fundamentales para su desarrollo y control.

Son determinadas las formas principales para evaluar los objetivos del modelo pedagógico. La evaluación a los estudiantes se da en tres etapas:

- a) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - a. evaluaciones por materias;
 - b. evaluaciones multidisciplinaria (infográfico de carrera Anexo 1 (FP-MP-01 al FP-MP-07)
- b) evaluación del desarrollo de trabajo de conclusión de carrera. (TTC) Anexo 2 (FP-FR-18).
- c) Examen de terminación de carrera aplicado por el CEAACES u otro medio permitido por la LOES 2010 y el R.R.A del CES 2013
- d) Monitoreo, seguimiento y evaluación del graduado en su desarrollo profesional. Anexo 3 (FP-FR-28)

Igualmente, están determinadas las formas de evaluación integral a los docentes – cuatro puntas- al final de cada periodo académico. Anexo 4 (FP-FR-29 hasta FP-FR-32).

En esta etapa, también se considera las herramientas de retroalimentación con los graduados, Anexo 3 (FP-FR-28) benchmarking con las universidades pares u otro medio, para evaluar si las materias y los procesos atienden al perfil profesional de la carrera.

SEGUNDA SECCION

Metodología de Enseñanza

La metodología de enseñanza utilizada en la UPACIFICO se compone de:

1. Actividades de Aprendizaje asistidas por el profesor:

Clases expositivas con interacción de los estudiantes, propiciando un cuestionamiento continuo, que da un resultado satisfactorio en la dinámica enseñanza-aprendizaje, donde el profesor tiene la función de dirigir y seleccionar el objeto de estudio, acorde con las competencias de la carrera para estimular la investigación individual y provocar UNA CONCLUSION un cierre consensual de grupo, concientizando al estudiante de la responsabilidad, importancia y aplicación del saber adquirido;

2. Discusión de casos prácticos:

Los casos son seleccionados y presentados por el profesor y los estudiantes, individualmente o en grupo deben arribar a su análisis y conclusiones. En esa

modalidad de estudio, el profesor asume la función de Facilitador-moderador de las opiniones surgidas en la discusión, sin dejar que el aspecto fundamental se pierda y distorsione el objetivo del aprendizaje. Esta etapa de los estudios favorece el desarrollo del estudiante para tratar problemas reales, dándole una responsabilidad en la solución y, al mismo tiempo la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos de forma práctica.

3. **Actividades de Aprendizaje Colaborativo:**

Reunión de pequeños grupos, mentorías y/o tutorías para la realización de seminarios, para estimular a los estudiantes a interactuar en la búsqueda de un objetivo común, expresar sus propias opiniones y evaluar las posturas propias y ajenas, facilitando la comunicación interpersonal, desarrollo de liderazgo y sustento de opinión para demostrar su excelente preparación académica. Los seminarios, mentorías y tutorías son una importante contribución para la captación y enriquecimiento del saber, ya que necesitan de investigaciones previas que respalden y fundamenten lo que será expuesto y sustentado por el grupo.

4. **Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes**

Elaboración de trabajos, individuales o en pequeños grupos, que demuestren el conocimiento adquirido y que estén relacionados con asuntos específicos de interés dentro de cada materia, impulsando el estudiante a la práctica de la investigación y elaboración de informes. La elaboración de trabajos por los estudiantes y el papel del profesor se encuentran dentro de un abordaje sistémico.

5. **Aprendizaje Autónomo:**

Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otras: las lecturas, el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales; la generación de datos y búsqueda de información; la elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones; que se debe reflejar en horas de investigación, consulta en biblioteca Anexo 5 (FP-FR-35) entrega de trabajos individuales Anexo 6 y en el Portafolio del estudiante Anexo 7.

6. **Unidades de organización curricular de la educación de grado.-⁴**

Las unidades de organización curricular de las carreras de la educación técnica o tecnológica superior y sus equivalentes, así como las de grado son:

- a) **Formación básica.** Esta unidad curricular de introducción al proceso de aprendizaje busca que el estudiante maneje las teorías, las aproximaciones históricas y las metodologías e instrumentos de estudio crítico y comunicación que fundamentan una carrera.
- b) **Formación profesional.** Esta unidad curricular permite que el estudiante adquiera el conocimiento de la profesión, profundice el o los objetos de estudio e intervención, comprenda su integralidad y complejidad y aplique las competencias específicas de la carrera profesional.

⁴ RRA Artículo 18

- c) **Titulación.** Es la unidad curricular en la que el estudiante demuestra el dominio integral de conocimientos, habilidades y actitudes para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de su profesión a través de las prácticas pre-profesionales y del examen final o trabajo de titulación.

Todo trabajo de titulación de Postgrado TTP o TTC (trabajo de terminación de carrera) de grado, deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar el rigor académico, de los TTP TTC deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones del campo del conocimiento ⁵

Los TTC y demás trabajos que se presenten durante la carrera, deberán ser elaborados con el rigor del formato MLA acorde con los Anexos 8-11 (FP-IT-01; FP-IT-03; IN-FR-07; FP-FR-02; FP-FR-21). Todos los TTC, luego de ser sustentados y calificados deberán ser publicados en el repositorio de tesis. No se podrá asentar nota si el trabajo presentado no cumple con los requisitos establecidos en el formato MLA.

Todo trabajo de titulación deberá cumplir con los requisitos y procedimientos de la universidad, tanto para ser aceptado al trámite Anexo 9 (IN-FR-07) como para su aprobación Anexo 10 (FP-FR-02) y sustentación Anexo 11 (FP-FR-21).

Los TTC de los estudiantes serán evaluados individualmente y podrán desarrollarse en contextos multi-profesionales o multidisciplinarios; en estos casos los participantes del TTC deben pertenecer a diferentes carreras y pueden pertenecer a diferentes IES.

Las áreas de investigación, carga horaria y los marcos referenciales para el desarrollo de los TTC, para cada especialización (grado), están diseñados para cada carrera, entre otros:

- Modelo de Negocios y/o emprendimiento
- Proyecto de Investigación o de sistematización de experiencias prácticas de investigación, o intervención de análisis de casos y propuestas tecnológicas.
- El Examen de Grado complejo o de fin de carrera, al cual podrán acogerse solamente aquellos estudiantes que hubieren realizado uno de los itinerarios de la carrera en programa de intercambio, con un mínimo de 4 materias aprobadas en el exterior.

⁵ RRA artículo 21 inciso 10

7. **Unidades de organización curricular de la educación superior de Posgrado⁶.**- Las unidades de organización curricular de los programas de la educación superior de posgrado son:

- a) **Formación básica.**- Será incluida en aquellos programas con metodologías multi, inter o transdisciplinarios. Establece las bases teóricas y metodológicas para abordar la actividad profesional u organización del conocimiento.
- b) **Formación disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada.**- Contiene los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la o las disciplinas y campos formativos del programa académico. Esta unidad curricular procura que el estudiante acceda a la especialización, comprenda la integralidad y la complejidad de los fundamentos teóricos y epistemológicos y domine la metodología y aplicabilidad de la disciplina (s) y áreas formativas que conforman el programa de la carrera.
- c) **Titulación.** Es la unidad curricular en la que el estudiante demuestra el dominio integral de conocimientos, habilidades y actitudes para la resolución de problemas, dilemas o desafíos a través de un examen o trabajo final de titulación (tesis), con una adecuada fundamentación teórica y un pertinente conjunto de referencias empíricas, que contribuya al desarrollo de las ciencias, los saberes, la tecnología o las artes.

Los trabajos de titulación (tesis) TTP serán individuales. La elaboración -cuando el nivel de complejidad así lo justifique- podrán participar hasta dos estudiantes de un mismo programa y en casos excepcionales hasta tres estudiantes siempre que provengan de diferentes programas de la misma o diferente IES.

La Unidad de Titulación, las áreas de investigación con las que debe aportar el programa, carga horaria y los marcos referenciales para el desarrollo de las respectivas tesis, están diseñados con los requisitos del programa.

La TTP y TTC y demás trabajos que se presenten durante el programa, deberán ser elaborados con el rigor del formato/estilo MLA acorde con la Guía y Formato para la Presentación del TCC y/o Tesis y el Manual de Presentación de Monografía Anexo 8 (FP- IT- 01 y FP-IT-03) o con los del formato APA si así lo instruye el profesor (para toda el curso) o dependiendo de los requisitos que solicitare la editora para su publicación. No se podrá asentar nota si el trabajo presentado no cumple con los requisitos establecidos en cualquiera de los dos formatos.

Todas los TTP, luego de ser sustentados y calificados deberán ser publicadas en el repositorio nacional de tesis

Las TTP deberán ser sometido a defensa pública, la cual solo podrá ser realizada cuando se haya completado con la totalidad del programa.

⁶ Artículo 22 RRA CES

TERCERA SECCION

*Modelo Pedagógico, Sistema de Alineación Metodológica (SAME)*⁷

1. Introducción

1.1 Perspectiva de competencias

1.1.2 Corriente Constructivista⁸

El currículo por procesos de la Escuela Constructivista representa un curso de acción con " una secuencia de procedimientos hipotéticos que sólo pueden comprenderse y corroborarse en la sesión concreta de enseñanza. Un currículo por procesos es también esencialmente abierto y permeable a la influencia socio-histórica y cultural de la comunidad y del país en el que se inscribe el programa educativo, hasta el punto de que es la comunidad de la que hacen parte los alumnos la que debiera, a partir de la conciencia de sus propios problemas de supervivencia, de convivencia y proyección al futuro, suministrar los ejes temáticos principales que tendrían que formularse en el diseño curricular, bajo la forma de preguntas que asumirían y procesarían los estudiantes y el profesor no sólo desde el saber universal de las ciencias sino también desde el saber local vivo y activo de la tradición cultural de la misma comunidad."⁹

El planteamiento de permeabilidad y fluidez del currículo por procesos no implica huir de toda clase de planeación de la actividad educativa, sino más bien, facilitar el que las sesiones de enseñanza sean menos rígidas y rutinarias y se acerquen al potencial creativo que ofrece la diversidad de experiencias de los estudiantes y profesores ante sus contextos específicos de influencia fuera de la escuela, en la dinamicidad de la vida cotidiana, para incluir con los contenidos a aprender, sus representaciones, asociaciones y aplicaciones respectivas.¹⁰

2. Metodología Pedagógica del Sistema de Enseñanza – Aprendizaje de la Universidad Del Pacífico

Los objetivos posibilitan la determinación del "QUE" van a aprender los alumnos y guían al docente acerca de cuál debe ser el eje de su enseñanza.

Los métodos y técnicas indicarán el "COMO" conseguirlo. Una cuidadosa planificación y diseño de objetivos puede ser casi perfecta en su formulación y en la especificación de sus cuatro requisitos técnicos básicos: Condiciones, Conducta Observable, Contenido Específico y PRERNA, también definidos como: Apoyos, Competencias, Contenido y PRERNA (*Patrón de rendimiento mínimo aceptable*). Pero, ningún objetivo es realmente efectivo si el profesor o instructor que los planifica

⁷ Revisión Nelson Córdova 2009; Sonia Rocs Revisión 2014 y Revision 2015

⁸ **Piaget (1992)**, pionero teórico del constructivismo, el desarrollo se produce articulado según los factores de *maduración, experiencia, transmisión y equilibrio*, dentro de un proceso en el que a la *maduración biológica*, le sigue la *experiencia* inmediata del individuo que encontrándose vinculado a un contexto socio-cultural incorpora el nuevo conocimiento en base a unos supuestos previos (*transmisión social*), ocurriendo el verdadero aprendizaje cuando el individuo logra transformar y diversificar los estímulos iniciales, *equilibrándose* así internamente, con cada alteración cognoscitiva

⁹ **FLOREZ, Ochoa:** Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Cap. 13: *Constructivismo Pedagógico y Enseñanza por Procesos*. Edit. McGRAW-HILL, Colombia, 1994.

¹⁰ <http://www.monografias.com/trabajos27/constructivismo-pedagogico/constructivismo-pedagogico.shtml#ixzz3q8fTYfzk>

no domina las destrezas necesarias que le permitan concretarlos en una situación específica de enseñanza-aprendizaje; en una sala de clases, frente a sus estudiantes.

Las competencias generales de la Universidad y las específicas de la carrera, en torno a los cuales se definen los objetivos de la misma, permiten el dominio de un ámbito que es absolutamente necesario en su quehacer pedagógico; el de la planificación de la instrucción.

Complementario a esta destreza, está el ámbito de los métodos y técnicas, que también le son absolutamente necesarios para demostrar eficiencia en el área pedagógica del desarrollo de la docencia: es la etapa de ejecución de la acción educativa.

Finalmente, todo docente debe ser capaz de demostrar dominio en el ámbito de los procedimientos y enfoques evaluativos, ya que le permitirán certificar con un mayor grado de certeza el nivel de logro que evidencian sus alumnos: es el ámbito de la evaluación del aprendizaje.

El Método hace referencia al enfoque general de la acción educativa de acuerdo con un criterio determinado y atendiendo a determinados objetivos. Implica una disciplina impuesta al pensamiento y a las acciones para obtener mayor eficiencia en lo que se desea realizar.

El desarrollo pedagógico de la UPACIFICO, se sustenta en una selección de métodos que atienden a la diversidad de estilos y de ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Varios son los métodos pedagógicos: Teóricos, Experimentales Generales o Complementarios y Meta-teóricos, que la enseñanza superior puede incorporar en sus prácticas. Sin embargo, la UPACIFICO utiliza una combinación de los métodos agrupados por Goguelin (1970)¹¹: Métodos Afirmativos (expositivos y demostrativos) y Métodos Activos, según el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Clasificación y Combinación de los Métodos Pedagógicos

Métodos Afirmativos		Métodos activos
Expositivos	Demostrativos	De Acción (Hacer)
Exposición		Trabajos en Equipo
Explicación		Estudio de Casos
Diálogo	Demostración	Simulación y Juegos
Debates	Audiovisuales	Método de los 4 pasos
Conferencia	Textos Escritos	Resolución de problemas
Panel		Técnica de proyecto
Interrogación		

La UPACIFICO, también considera métodos para la organización pedagógica sustentando la transversalidad de las carreras y programas para fortalecer la movilidad del estudiante y los itinerarios para las especializaciones/concentraciones; así como los Currículos Transversales (educación que los prepara para desarrollar su capacidad de aprender para toda la vida, habilidades como herramientas para su inserción en la comunidad y en el trabajo) cuyo objetivo está centrado en el perfil de egresamiento

¹¹ GOGUELIN, Pierre. A Formação contínua dos adultos. trad. Hermano Neves. - Editora Lisboa: Europa-América, 1970.

de un graduado de la UPACIFICO, y las áreas del conocimiento que fueren de su interés, más allá del ambiente y los asuntos emergentes de actualidad.

Dentro de la elaboración de los contenidos de las materias, se incluyen temas que se reflejan en todas las mallas curriculares, tales como Ética y Valores, Actitud Emprendedora, comportamiento social Colectivo, Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable; Antropología Cultural, herramientas básicas de operación, área cuantitativa, y tecnología, entre otros, activando así, la primera de las fases de desarrollo de la persona: “el individuo ve el mundo”.

De esa manera, la transversalidad, es parte del método, que se implementa, de acuerdo con la teoría, en mínimo, tres dimensiones: la dimensión teórica, la dimensión práctica y la dimensión integradora. Entendiendo la transversalidad, la comunidad académica de la institución, debe reflexionar sobre los valores y actitudes que manifiesta y trasmite en el aula, sobre aquellos que quiere transmitir con su ejemplo y los que propugna en la sociedad y la institución debe guiar a su objetivo de construir una sociedad del conocimiento más equitativa e universal acorde con su Misión y Visión,

2.1 Características diferenciadoras de la metodología pedagógica

2.1.1 Profunda integración teórico-práctica y estrecha relación con la comunidad

La combinación de métodos pedagógicos practicada por la UPACIFICO tiene las siguientes características diferenciadoras:

Profunda integración teórico-práctica y estrecha relación con la comunidad.- Consolidadas a través del Grupo de Gestión, que constituye la construcción de trabajos de prácticas curriculares y de conclusión de carrera, dentro de un método de investigación y de desarrollo. Además de muchas actividades complementarias a lo largo de la carrera de vinculación con la comunidad que hacen al estudiante comprender su entorno y desarrollar competencias de valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.

2.1.2 Interdisciplinaridad

Viabilizada por el énfasis en actividades integradas que propician la comprensión de las interrelaciones de las áreas de conocimiento, superando la fragmentación del conocimiento y entendiendo el conocimiento como un todo integral.

2.1.3 Énfasis en la formación humanística y analítico-crítica

Formando profesionales capaces de comprender la importancia del ser humano en las organizaciones y del papel de estas en el contexto social más amplio.

2.2 Perfil del Egresado

La UPACIFICO se esfuerza por formar profesionales, en todas sus carreras, con el siguiente perfil:

1. **Capacidad Emprendedora:** Una actitud pro-activa que aplica en su potencial para el desarrollo de negocios propios

2. **Visión Sistémica:** entiende los macro y micro ambientes de la organización, y tiene la capacidad de anticipar y prever los impactos y consecuencias de sus decisiones en cada una de sus actividades.
3. **Dominio de técnicas de especialidades:** Elije su itinerario para fortalecer el conocimiento en las Tecnologías Abiertas a su nivel e interés de fortalecimiento de conocimiento en un área de la tecnología u otras.
4. **Visión Humanística** para comprender personas y grupos y sus interacciones, viabilizando la realización de objetivos personales y profesionales, promoviendo un ambiente de trabajo proactivo, ético y sinérgico.
5. **Postura Analítico-Crítica** para analizar e interpretar eventos sociales, políticos, culturales y organizacionales, además de la capacidad de diagnosticar problemas y utilizar técnica y creatividad en la búsqueda de la excelencia.
6. **Actitud Científica** apoyada en hábitos de investigación bibliográfica, documental y de campo como instrumentos de actualización y desarrollo continuo del saber.
7. **Postura Ético-profesional** actuando con responsabilidad en su comportamiento social colectivo.

Dentro de este perfil, el método pedagógico pretende desarrollar las siguientes habilidades:

- Lectura y análisis de los ambientes interno y externo;
- Raciocinio lógico-analítico en el uso de las tecnologías;
- Relacionamiento interpersonal;
- Facilitación y liderazgo de grupos;
- Solución de problemas y toma de decisiones;
- Iniciativa emprendedora y creatividad;
- Adaptabilidad y entendimiento de la diversidad cultural nacional e internacional
- Expresión oral y escrita de ideas propias.
- Conocimiento de herramientas de tecnologías abiertas, administración, sistema legal e idiomas

2.3 Sistema de Alineación Metodológica (SAME)

Para llevar adelante esta labor pedagógica, se ha diseñado un modelo de alineación que consiste en un ordenamiento en fases y niveles de las competencias definidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras de la UPACIFICO, lo que permite alinear los objetivos, métodos y la evaluación.

El Modelo de “Alineación metodológica” se caracteriza por re-ordenar la taxonomía de Bloom en niveles formativos, cada uno de los cuales clasifica las competencias que indican las acciones educativas a conseguir en los educandos y según la fase, se determinan los métodos adecuados que permitirán conseguir la formación esperada.

2.3.1 Fases y competencias

- *Fase de conocimiento básico:* Se busca que los educandos adquieran o posean conocimientos que hayan logrado retener y asimilar, cabalmente, ya sea de información científico-técnica, ya sea una disposición favorable hacia un cierto valor, o una familiarización con una competencia de nivel básico.
- *Fase de aplicación:* Este nivel constituye la etapa en que el estudiante aprende como transferir lo ya estudiado a otros contextos y su más alto nivel es poder aplicar conocimientos adquiridos para resolver situaciones diversas.
- *Fase estratégica:* En este nivel se exige que el educando analice, compare y fundamente la teoría con la práctica, la ley con el caso, el reglamento con los hechos; el ideal con la realidad que desarrolle pensamientos analíticos que le permitan evaluar y resolver situaciones críticas
- *Fase de Innovación:* En este nivel se persigue que los educandos elaboren, diseñen elementos que le permitan innovar y desarrollar ideas originales

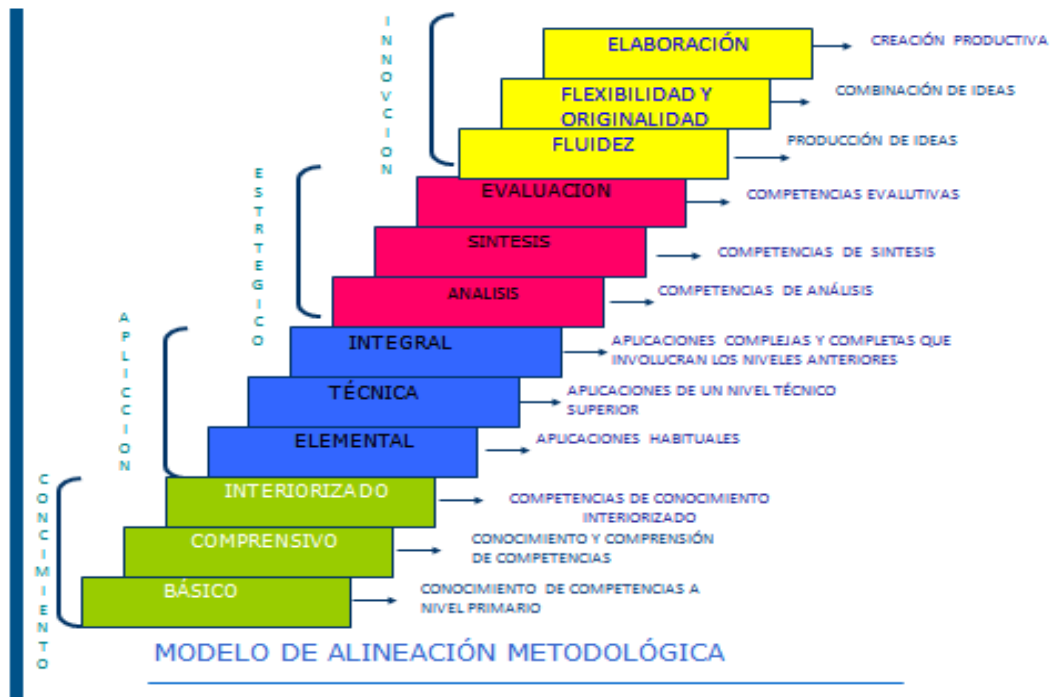
Bloom presenta verbos clasificados por etapas, indicando el orden de complejidad, que ayudan a plantear nuestros objetivos educacionales con una complejidad creciente. En este modelo se seleccionan las competencias que van de acuerdo y calzan perfecto en cada nivel, de modo que se estructura una clasificación de ellas de menor a mayor nivel de complejidad.

Todas estas fases integradas, son aplicadas para dirigir tres ámbitos muy importantes del proceso enseñanza–aprendizaje que son: -el planteamiento de los Objetivos, los Métodos y Técnicas de Enseñanza y la Evaluación. Cada una de estas áreas tiene elementos que se ordenan de acuerdo a las 4 principales fases antes mencionadas, es decir, por ejemplo: Las competencias pueden ser clasificadas en cada una de estas 4 fases de acuerdo a los verbos que las definen y/o a las operaciones cognitivas que las constituyen, una vez que son ubicadas, queda inmediatamente determinado un orden por complejidad creciente, lo que nos permite definir los grados de complejidad y organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los Métodos o Técnicas y los sistemas de evaluación también se alinean con las fases, ya que un método o técnica se puede ubicar conforme a como está definido y para qué tipo de objetivo está diseñado, pues, no se puede enseñar un objetivo crítico con sólo técnicas expositivas, en que el estudiante no tenga oportunidad de intervenir en la discusión, o evaluar competencias de trabajo en equipo con pruebas de selección múltiple. El Anexo 12 ilustra el Modelo de Evaluación por Competencias (FP-FR-33).

2.3.2 Diseño del Modelo de Alineación Metodológica (Gráficos)

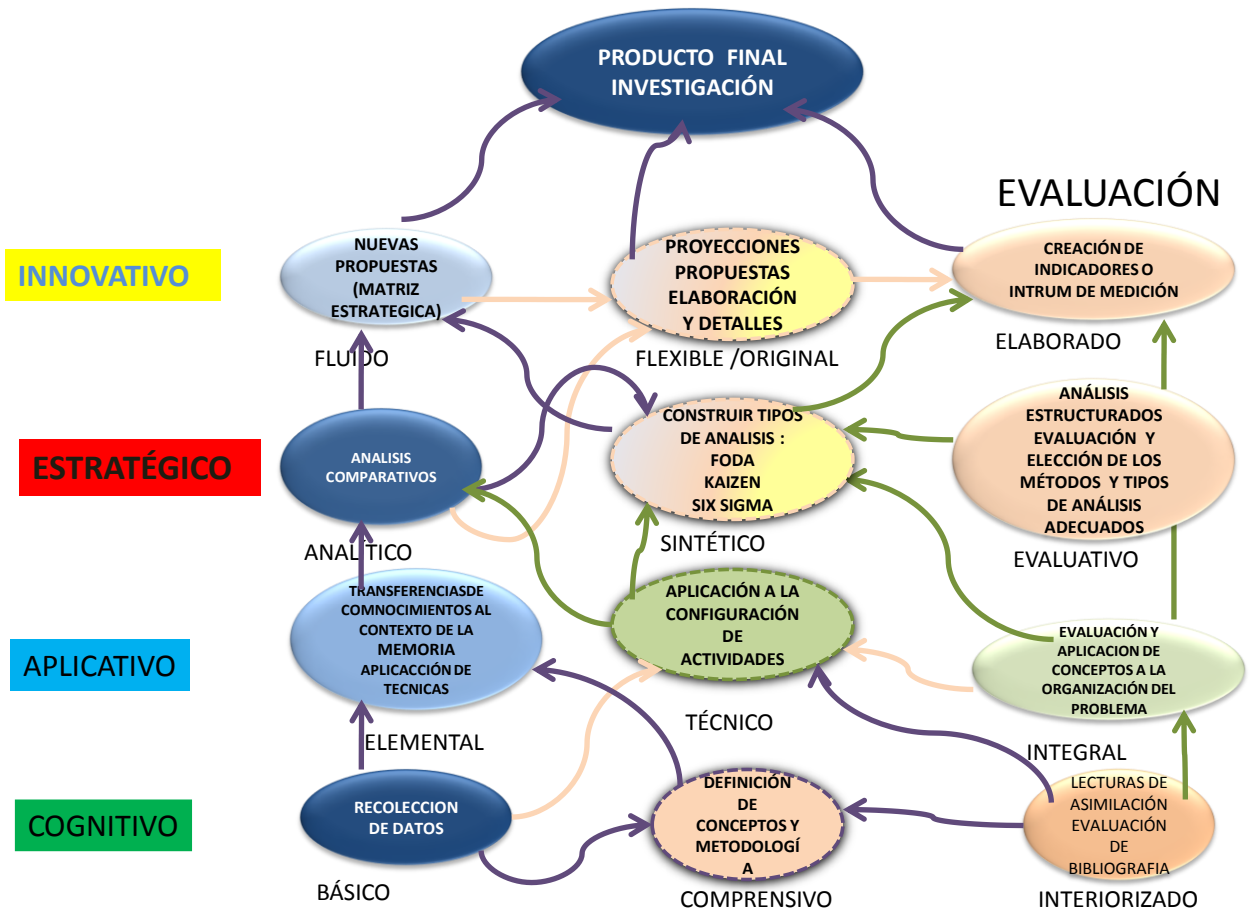
Gráfico 1



Cuadro 2. APLICACIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA –APRENDIZAJE

FASES	COMPETENCIAS	MÉTODOS Y TÉCNICAS	EVALUACIÓN
CONOCIMIENTO	BÁSICO COMPRESIVO INTERIORIZADO	 Expositiva	Respuesta Breve Ordenamiento Pareamiento Verdadero-Falso Selección Múltiple
APLICACIÓN	ELEMENTAL TÉCNICA INTEGRAL	Resol. Problemas Situaciones Simuladas	Prueba de Ensayo Observación
ESTRATEGICO	ANALÍTICO SINTÉTICO EVALUATIVO	Estudio de Casos Foro Demostrativa	Resol. Problemas Habilidad Práctica
INNOVACIÓN	FLUIDEZ FLEXIBILIDAD Y ORIGINALIDAD ELABORACIÓN	Proyecto Investigación 	Lista de Cotejo

Cuadro 3. APLICACIÓN A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2.3.3 Plataforma Académica Técnica como Elemento de soporte al Modelo

Si bien es cierto este sistema garantiza una alineación entre los principales “actores” del proceso de enseñanza-aprendizaje, este sistema no podría llevarse a efecto eficientemente sin un soporte tecnológico que permita garantizar que se cumplan los alineamientos entre métodos, objetivos y evaluación y que al mismo tiempo se pueda desarrollar una metodología participativa centrada en el estudiante.

Un elemento pilar fundamental es la plataforma académica. Esta herramienta ofrece la posibilidad de diseñar un sistema social particular donde un grupo cursante con objetivos comunes, pueden organizarse llevando a cabo compromisos establecidos, coordinar el estudio y organizar los materiales del curso de forma apropiada. Esta herramienta constituye un espacio interactivo que nos permitirá desarrollar en el estudiante competencias para trabajo en equipo y trabajo colaborativo.

Esta plataforma académica nos proveerá de tres elementos base para que el sistema de alineación se lleve a cabo con éxito:

2.3.3.1 Control de elementos pedagógicos

Uno de los elementos principales de control y organización del modelo, es el plan de lección. Este es un procedimiento normalizado de docencia que consiste en un formato en el cual el profesor concentra la información básica referida a una clase, que deberá estar presente en su Portafolio, en el aula virtual antes de que se realice cada clase para que el estudiante pueda preparar el material con anticipación.

En esta pauta didáctica de clases, elaborada en función del objetivo de la lección, figura la Modalidad de Introducción, la Bibliografía de apoyo para el alumno, los métodos, las técnicas y recursos seleccionados, los tipos de ejercicios y la forma de trabajarlos, el enfoque de evaluación que usará el profesor (individual/grupal, escrita /oral, de tipo ejercitación o de prueba, etc.). También debe quedar claramente especificada la forma de trabajo o tarea que debe realizar el alumno.

2.3.3.2 Formato De Plan De Lección

Es esta pauta didáctica de clases, elaborada en función del objetivo de la lección, comienza con la introducción, la bibliografía de apoyo para el alumno, los métodos, las técnicas y recursos seleccionados, los tipos de ejercicios y la forma de trabajarlos, el enfoque de evaluación que usará el profesor (individual/grupal, escrita /oral, de tipo ejercitación o de prueba, etc.). También debe quedar claramente especificada la forma de trabajo o tarea que debe realizar el alumno.

Los tiempos que el profesor asigna a cada etapa son variables y dependen principalmente de la disponibilidad real de tiempo, del nivel de complejidad de los tópicos a tratar, del nivel de dominio de las destrezas vinculadas a esos tópicos que los estudiantes poseen, de los recursos con que cuenta el docente y del número de estudiantes.

En algunas sesiones se requerirá mayor ejercitación que en otros. Lo importante es que el profesor, al planificar su lección, tenga presente que estos eventos deben llevarse a cabo durante la clase para que así cumpla la finalidad de lograr aprendizajes.

El formato para planificar la clase es el siguiente (Anexo 13, FP-FR-34)-

PLAN DE LECCION
Form FP-FR-34

CURSO..... Nombre..... ASIGNATURA..... Nombre

TITULO DE LA LECCION: nombre
 UNIDAD TEMATICA: nombre
 COMPETENCIA A LA QUE CONTRIBUYE:
 OBJETIVO:
 (Defina Ej.): Establece la conducta, habilidad o destreza en relación a un contenido específico, que el alumno debe ser capaz de lograr al finalizar la Lección. Debe formularse con los cuatro requisitos: Condiciones, Conducta Observable, Contenido Específico y PRERNA (Patrón de rendimiento mínimo aceptable).
 NIVEL DEL OBJETIVO..... FECHA:
 TIEMPO PARA LA CLASE..... MIN.....

BIBLIOGRAFIA: (Debe ser informada al alumno. Es específica, esto es, debe señalar el texto, autor, páginas o capítulos pertinentes que permitan reforzar el tema de la clase)

INTRODUCCION: (Presentación del objetivo de la clase. Evaluación Diagnóstica de conductas de entrada (especificar modalidades y tipo de procedimientos) o un CUC (Control de la Ultima Clase) que también debe ser especificado. Si se realiza un repaso o resumen de la clase anterior deben señalarse los "puntos clave" que se reforzarán y la modalidad: activa/pasiva, con o sin apuntes, etc.)

EXPLICACION: (Breve explicación de la temática de la clase y enumeración de los "puntos clave" que se abordarán. Especificación de métodos y técnica de trabajo para esta etapa. Debe ser congruente con el objetivo y desarrollable en un lapso de tiempo adecuado a la lección.)

- RECURSOS DE APOYO A LA INSTRUCCIÓN (describa)**
- Equipos; Ayudas Audiovisuales
 - Apuntes, esquemas
 - Experiencias indirectas (demostraciones)
 - Trabajo en taller o laboratorio, etc.

EJERCITACION: Especificar tipo de actividad o ejercicio a desarrollar. Seleccionar técnica de trabajo grupal o individual y forma de corrección o refuerzo. Especificar si se utilizará algún procedimiento de observación. Debe ser congruente con el objetivo.

EVALUACION: (Formativa de corrección inmediata. Especificar modalidad (individual/grupal), procedimiento (oral/escrito/práctico). Debe ser congruente con el objetivo y con lo enseñado.)

TAREA: (Aprendizaje Colaborativo: Determinar actividad o tarea que el alumno debe realizar después de la clase con el propósito de reforzar lo aprendido en la lección. Puede basarse en la bibliografía de la clase, en una ejercitación o en otra actividad. Debe ser especificada)

CUADRO DE REGISTRO DE USO DE TIEMPO PROGRAMADO

COMPONENTE DE DOCENCIA			OTROS COMPONENTES		
aprendizaje estudio por profesor oras ases)	Aprendizaje colaborativo (tareas , investigaciones, individual o grupo, designadas al estudiante con revisión, corrección o nota) Horas uno a uno = al tiempo horas clase	Total de horas del Componente Docencia	Aprendizaje de prácticas de aplicación y/o experimentación (visitas de campo, practicas curriculares, otros)	Aprendizaje autónomo (horas de estudio esperado dedicación del estudiante)	Total de horas otros Componentes

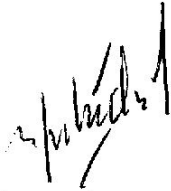
2.3.3.3.- Control y retroalimentación de jefes de Área:

Cada profesor debe incluir a los Decanos, Coordinadores de Carreras o jefes de área en el entorno virtual creado para cada materia para que ellos tengan acceso a los cursos de su supervisión y puedan observar el buen desempeño y cumplimiento de los objetivos, ya que uno de las tareas de los jefes de área es aprobar los contenidos de cada materia y supervisar las actividades académicas del docente.

2.3.3.4.- Archivo y documentación

En la plataforma académica (aula virtual) se debe registrar los artículos utilizados, los trabajos de los estudiantes, exposiciones y los instrumentos de evaluación. Esto permite a los evaluadores del proceso verificar la alineación con los objetivos y técnicas de aprendizaje. Este registro servirá también como archivo para la siguiente oportunidad que se dicte la materia como material de estudio.

Certifican.-



**PhD, Jesus Ramon Melendez
Rector (e)**



**PhD©, Teresa Erice
Vicerrectora Académica**